



GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023-2027

OF. Nro.- 060-GADSPT-2025

San Pablo de Tenta, 13 de junio de 2025

Señores:

Lcdo. Nelson Efrén Ordóñez Gutiérrez

Lcda. María Francisca Chalán

**REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL**

Por medio del presente, reciban un cordial y afectuoso saludo, a la vez, me permito manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el proceso de rendición de cuentas constituye un acto participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, el cual, permita someter a la evaluación ciudadana la gestión de lo público, en sus fases establecidas para el efecto.

Al respecto, me permito informar a Ustedes que, el Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta continúa llevando el proceso rendición de cuentas, correspondiente al año 2024, encontrándose en su Fase 2, en este sentido, remito a Ustedes, muy cordialmente, el "Informe Preliminar" y "Formulario de Rendición de Cuentas", para su evaluación, conforme a lo determinado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070.

Así mismo en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, extiendo la cordial invitación a ser partícipes del evento de Rendición de Cuentas del Gobierno Parroquial, correspondiente a la gestión realizada durante el año 2024, a desarrollarse el día **viernes 11 de julio del 2025, a partir de las 09h00, en el Salón Social del GAD. San Pablo de Tenta.**

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, me suscribo de Ustedes, con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Jorge Pachacutic contento

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA





GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023-2027

RECEPCION DE INFORME Y FORMULARIO		
Nombres y Apellidos	Firma	Fecha
Lcdo. Nelson Efrén Ordoñez Gutiérrez		13-06-2025
Lcda. María Francisca Chalán		13-06-2025